



MENDEZ+CORTES IP News

MAMÁS CAMBIANDO AL MUNDO

¿Quién no ha recurrido a mamá para buscar alguna solución?

Las mamás poseen una habilidad natural para resolver problemas y todos lo sabemos, esa es la razón por la cual recurrimos a ellas para encontrar soluciones a las más diversas situaciones que día a día nos enfrentamos.

Por lo anterior, no es de extrañarnos encontrar en el campo de las invenciones, que algunas de las creaciones más innovadoras que se han convertido en importantes y famosas marcas, han sido creadas por mamás.

No estamos hablando de Marie Curie, quién siendo esposa y madre de dos hijas, obtuvo en dos ocasiones el afamado Premio Nobel por sus aportaciones tanto a la Física como a la Química. En esta ocasión estamos hablando de los que las mamás convencionales, como nuestra madre, esposa, hermana, amiga, vecina, etc., han aportado a nuestra sociedad.

Si escuchamos los nombres Barbara y Kennet Handler, muy pocos de nosotros podríamos relacionarlos con la muñeca más exitosa de la historia, “**BARBIE**” y su compañero “**KEN**”. La muñeca “**BARBIE**” es la creación de Ruth Handler, quién había notado que su hija, Barbara Handler, prefería jugar con muñecas de papel que tuvieran forma de personas adultas. Basándose en un modelo de muñeca que había adquirido en Europa, rehizo el diseño para así crear a la muñeca “**BARBIE**” y posteriormente a su pareja, “**KEN**”.

Ruth Handler posteriormente se convertiría en presidenta de la empresa **MATTEL**, fundada por su esposo Elliot Handler y su socio Harold Matson.

A todos los que amamos el café, le debemos el poder disfrutar de esta bebida exquisita, sin grumos y sin sabor amargo, a una ama de casa, quien a principios del siglo XX mejoró el proceso de filtrado del café; su nombre, Melitta Bentz, quién después de proteger su invento en la oficina de patentes alemana, abriría una pequeña fábrica de filtros que sigue liderando el mercado el día de hoy a través de la marca “**MELITTA**”.

“**BUZZY**” es el nombre de una pequeña abeja que resguarda un sistema novedoso para aliviar el dolor de los pequeños cuando son sometidos a algún tratamiento en el que intervienen agujas. Este invento fue creado y patentado por la Dra. Amy L. Baxter en el año 2006 y hoy en día es utilizado en más de 400 hospitales en los Estados Unidos. La Dra. Baxter explica que la idea surgió cuando su hijo de 4 años vivió una experiencia horrible con agujas, al ser sometido a varias inyecciones, por lo que decidió crear un sistema que pudiera evitar o aliviar el dolor de los niños y de todos aquellos que tienen miedo a las agujas.

“**BABY EINSTEIN**” es un producto que ha excedido los \$400 millones de dólares en ventas y es la idea original de Julie Aigner Clark, quien quiso elaborar un producto para que los niños pudieran crecer apreciando el arte. Así, junto con su esposo, elaboró unos videos que muestran una variedad de juguetes y experiencias visuales con música, historias, números y palabras en varios lenguajes. El producto adquirió bastante popularidad y a pesar de enfrentar varias críticas, es un producto que ha generado diversas marcas y que actualmente se comercializa en casi todo el mundo.

Sin duda no son las únicas y podemos encontrar que día a día se generan grandes ideas. Sin embargo, solo aquellas ideas que se protegen son las que logran alcanzar el éxito.

En efecto, si podemos encontrar un común denominador entre los inventores exitosos, este es la “**protección**” y el “**patentamiento**”. Es la única forma que una invención madure en un derecho exclusivo y permita que su titular pueda beneficiarse económicamente de su creación.

Inventor es la persona que idea, crea, concibe, construye o desarrolla algo que no existía antes. El valor de la invención dependerá de su pronta protección, pues permitirá al titular contar con una ventaja competitiva que se convertirá en el corazón de su negocio.

La legislación a nivel internacional reconoce a la persona física que realice una invención y le otorga derechos exclusivos de explotación por un periodo de 20 años, si su invento cumple con las siguientes características:

- **Novedad** (que no exista nada idéntico con anterioridad).
- **Actividad Inventiva** (que la innovación sea resultado de un proceso que no se deduzca de forma lógica de lo ya existente)
- **Aplicación Industrial** (que la invención tenga una utilidad práctica o pueda ser producida o utilizada en cualquier rama de la actividad económica).

Las invenciones pueden referirse a productos o procesos y para poder adquirir su protección por parte del Estado, es indispensable someter la invención a un examen que realiza la autoridad competente; en México es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**).

Este proceso inicia con la presentación de una solicitud ante la Autoridad (**IMPI**), la cual debe de acompañarse de diversos documentos de carácter formal, en donde se describa la invención y se señalen los aspectos que se reclaman como propios.

Después de un examen riguroso, el **IMPI** resuelve conceder o negar el título de patente, la protección de 20 años se cuenta a partir de la fecha de presentación de la solicitud y los derechos son válidos una vez que se concede el título.

Asimismo, a nivel internacional existen diversos mecanismos de los que México es parte para poder proteger las invenciones en distintos países, pues la protección de una patente solo se otorga en el país donde se sometió la invención a estudio. A través de estos mecanismos, el titular puede establecer un esquema de protección a nivel internacional por etapas y que le sea rentable.

Pero no solo las invenciones se protegen, también otras innovaciones creativas son sujetas de protección como:

Los modelos de utilidad, que son aquellos objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad.

Los diseños industriales, que comprenden la combinación de figuras, líneas o colores que se incorporan a un producto industrial con fines de ornamentación y también, las formas tridimensionales que sirven de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, siempre y cuando no implique efectos técnicos.

Una invención sin protección, registro o patentamiento, es regalar esa actividad creativa a terceros pues sin protección, cualquiera puede explotar ese invento y no hay forma de poder reclamar el derecho exclusivo para el titular.

Por eso, **mamás**, la próxima vez que tengan una idea creativa para su casa o familia, no lo echen en saco roto; investiguen, asesórense y sobre todo, **protejan**, pues pudieran estar cambiando al mundo...

FELIZ DÍA DE LAS MADRES!!!

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2013/03/la-madre-de-barbie-ruth-handler-1916.html>

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2016/04/el-perfecto-cafe-melitta-bentz-1873-1950>

<http://ideasuploaded.com/2012/03/21/interview-with-inventor-amy-baxter-about-her-invention-buzzy-for-shots>

<http://www.cnbc.com/id/100000488>

TRADEMARKS | PATENTS | COPYRIGHTS
LITIGATION | CORPORATE | MIGRATORY

Rio Tiber 87 - 5th. floor, Col. Cuauhtemoc, 06500 Mexico, D.F.

☎ 52 (55) 5533 1505 📠 52 (55) 5511 1227 ✉ jjm@mencort.mx / egc@mencort.mx

🌐 mencort.mx